



Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional

Roma, Italia 15 de junio a 17 de julio de 1998 Distr. LIMITADA

A/CONF.183/C.1/WGE/L.6/Corr.1 2 de julio de 1998

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

COMISIÓN PLENARIA Grupo de Trabajo sobre Ejecución

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL ARTÍCULO 96

Supervisión y administración de la pena

<u>Corrección</u>

Párrafo 1, línea 2

Donde dice "se ajustará" debe decir "se ajustará razonablemente".

GE.98-70921 (S)

RON.98-1390 (S)